



GARANTÍA LIMITADA

Por un período de diez (10) años a partir de la fecha de fabricación, Grupo Holtec SA de CV garantiza que su tubería y accesorios UFLEX® ACR están libres de defectos en materiales y mano de obra de fábrica. Esta garantía no se aplicará cuando sus productos no fueron instalados por un Instalador UFLEX® certificado y no se instalen y operen en total y completa conformidad con las instrucciones proporcionadas para la correcta instalación y operación.

Grupo Holtec honrará los reclamos relacionados con la falla de sus productos solo cuando reciba, dentro de los treinta (30) días de dicha falla o el descubrimiento de cualquier defecto que supuestamente constituya una violación de esta garantía, notificación por escrito de dicha falla o defecto junto con copia de la factura de compra de dichas piezas acompañado de un formulario de reclamo de garantía UFLEX® debidamente llenado. El cliente recibe un número de Autorización de devolución de materiales ("RMA") con lo cual se debe devolver las piezas defectuosas.

Al recibir estos artículos, Grupo Holtec llevarán a cabo una evaluación del reclamo. Grupo Holtec no aceptará ningún reclamo bajo esta garantía limitada que surja de piezas que fallan debido al desgaste normal, aplicación incorrecta, instalación incorrecta, alteración, abuso o mal uso del producto, negligencia o debido a condiciones más allá del control inmediato del fabricante. Si el reclamo procede cómo un defecto de fabricación, Grupo Holtec, a su criterio, reparará, reemplazará dicho producto defectuoso o, reembolsará el costo de los tubos y accesorios de UFLEX® defectuosos. Una vez que reciba, revise y apruebe el presupuesto de un instalador calificado para dicho reemplazo, Grupo Holtec cubre el costo de la mano de obra y el material razonablemente utilizado para reemplazar dichos tubos y accesorios.

Esta garantía excluye todas las reclamaciones, y Grupo Holtec renuncia expresamente a toda responsabilidad por daños consecuentes, incidentales, indirectos o especiales que surjan de cualquier falla o defecto cubierto por esta garantía, incluidos, entre otros, los costos de mano de obra incurridos en uso o servicio incidental o consecuente de la reparación o el reemplazo de cualquier parte o partes, o por pérdida de tiempo, ganancias, costos de transporte o cualquier daño o inconveniente indirecto, incidental. Grupo Holtec no ofrece otras garantías por este medio ni lo hace de ninguna otra manera, ya sea de forma expresa o implícita, excepto lo expresamente establecido en este documento.

El uso de la tubería UFLEX® ACR debe realizarse solo con conexiones de compresión y herramientas UFLEX®. Las prácticas estándares de refrigeración deben mantenerse durante todas las fases de dicho uso, incluida la instalación, la evacuación, la carga y la puesta en marcha, y dichas prácticas deben estar de acuerdo con los estándares de tuberías de refrigeración de ASHRAE. Este producto debe ser instalado por un instalador UFLEX® certificado con licencia en HVAC quien debe verificar y cumplir con los códigos estatales y locales y con los requisitos de garantía de los fabricantes de equipos. El instalador debe estar familiarizado y conocer los requisitos de instalación del fabricante. El incumplimiento de estas normas y requisitos dará como resultado la inaplicabilidad de la Garantía limitada.